



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Expresar su más profunda preocupación por la demora en la organización y puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia.


ARTICULO 2º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, arbitre todos los medios necesarios para poner a disposición de los miembros del Superior Tribunal de Justicia designados, la infraestructura edilicia mínima que permita la asunción de sus respectivos cargos y el inicio de las tareas de organización preliminares.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 06 DE MAYO DE 1993.

RESOLUCION N° 064 /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abel BINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA